

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.313/2021

RECTIFICACIÓN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOP 10-08-2021, Nº 3210/2021.

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2021, aprobó la Modificación del Plan contra el Despoblamiento y Mejora de Caminos Provinciales 2021 en relación a los siguientes proyectos, quedando como sigue, después de la rectificación que se efectúa tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de 10 de agosto de 2021, número 3210/2021:

"Primero. Aprobar la modificación del Plan contra el Despoblamiento y Mejora de Caminos Provinciales 2021 en relación a los siguientes proyectos, quedando como sigue:

PLAN CONTRA EL DESPOBLAMIENTO Y MEJORA DE CAMI-

NOS PROVINCIALES 2021

Zona	SZ	Denominación	Presupuesto
C3-C4	C4	Reparaciones puntuales CP-202 "Puente Huechar" (1ª Fase)	420.000,00 €
C3-C4	C4	Reparación parcial de CP-273 "De las Huertas de Espejo" (1ª Fase)	430.000,00 €

Segundo. Esta modificación se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 350 4541 65005 de "Plan contra el Despoblamiento Mejora de Caminos Prov. y Municipales" del Presupuesto General de la Corporación Provincial para el ejercicio 2021, como consecuencia de la incorporación de remanentes líquidos de tesorería a la misma, aprobado mediante acuerdo plenario.

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 10 de agosto de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.